

**FORMATO DE AUTORIZACION DE DEDUCCION**

GM-PM-FR-02

Versión 02

Octubre de 2023

GESTION MISIONAL - PRESTAMOS

FECHA _____ EMPRESA _____

Por medio del presente escrito autorizo a la Empresa FABRICATO S.A. para que retenga de mi salario, las cuotas quincenales de \$ _____, correspondientes a los abonos al préstamo que me ha realizado "FABRIMUTUO", por la suma de \$ _____, a un plazo de ____ cuotas mensuales. En las cuotas está incluido abono a capital, seguro si aplica e intereses.

En caso de terminación de la relación laboral/contractual, autorizo retener y entregar al FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DEL PERSONAL DE FABRICATO Y SUS FILIALES-FABRIMUTUO, el valor que corresponda al saldo total de mis obligaciones con ésta, de mi liquidación de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones, bonificaciones, aportes, compensaciones ordinarias y permanentes, compensaciones extraordinarias y todas aquellas que en forma habitual y periódica reciba y se encuentre a cargo del pagador, exceptuando las cesantías y sus intereses durante la vinculación laboral. El valor de la liquidación se aplicará al capital del crédito con afectación del plazo.

FIRMA _____

CC _____

**PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES**

GM-PM-FR-03

Versión 02

Octubre de 2023

GESTION MISIONAL - PRESTAMOS

El deudor manifiesto: PRIMERO: OBLIGACIÓN. _____ mayor de edad, domiciliado en la ciudad de _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, actuando en su propio nombre y representación, que para los efectos del presente documento se denominará EL DEUDOR, promete pagar incondicionalmente la suma de _____ pesos colombianos (\$ _____), a favor del FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DEL PERSONAL DE FABRICATO Y SUS FILIALES-FABRIMUTUO, que para efectos del presente documento se denominará, FABRIMUTUO, o a su orden, la cual se encuentra, en la actualidad, representada legalmente por _____, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, o por quienes aparezcan el respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia. SEGUNDO: INSTRUCCIONES. El presente pagaré podrá ser llenado por el tenedor legítimo conforme a la carta de instrucciones adjunta al presente documento, para efectos de presentar el título y ejercitar el derecho que en él se incorpora. TERCERO: COSTOS Y GASTOS DE COBRANZA. En caso de acción judicial o extrajudicial para el cobro de la deuda, EL DEUDOR pagará todos los gastos, impuestos, costas del proceso, agencias en derecho, honorarios del abogado que promueva la (s) acción (es) para el cobro de la deuda; y en general todos los gastos en que tenga que incurrir FABRIMUTUO por el incumplimiento de las obligaciones pactadas. CUARTO: CLÁUSULA ACELERATORIA: El tenedor del presente pagaré, podrá declarar vencidos la totalidad de los plazos de esta obligación o de las cuotas que constituyan el saldo de lo debido y exigir su pago total inmediato ya sea judicial o extrajudicialmente cuando: **a)** el(los) deudor(es) incumpla(n) cualquiera de las obligaciones derivadas del presente título valor y/o incumpla cualquier obligación derivada de su relación laboral **b)** cuando el(los) deudor(es) entre(n) en mora o simple retardo en el pago de cualquier obligación a su cargo y en favor del acreedor, obligación que puede estar o no representada en cualquier otro documento o título valor **c)** por muerte del deudor **d)** En caso de que el deudor principal se retire de la empresa cualquiera que fuere el motivo, sin haber cancelado la totalidad de la deuda contenida en este pagaré. El presente documento una vez diligenciado, será exigible y prestará mérito ejecutivo sin más requisitos. QUINTO: En caso de presentarse alguna de las causales mencionadas en la cláusula cuarta, autorizo expresamente a **EL ACREEDOR** para que pueda retener del salario, prestaciones sociales o liquidación definitiva de las mismas, el pago correspondiente a las cuotas insolutas, sus intereses y seguros o el pago definitivo de la deuda si fuere el caso, hasta la cancelación total de la obligación.

Para constancia se firma en la ciudad de _____ a los _____ (____) días del mes de _____ del año _____.

FIRMA _____

CC _____